

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.209-“O”-2.025

En Malargüe, a dieciséis día de octubre de 2.025, cuando es la hora , se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del Período 2.025. Bajo la Presidencia de su titular Sr. Rodrigo Hidalgo y la presencia de los Sres. Concejales: Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta, Pablo Cabrera. Se firma el Libro de Asistencia.//a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, invita al Concejál Francisco Parada.//b). Homenaje de los Señores Concejales: Sr. Presidente Concejál Emilce Mansilla, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente voy a solicitar Señor Presidente, voy a leer, si puedo leer. Si me da autorización, por favor sí por supuesto. Gracias Señor Presidente bueno, Señores Concejales todos los que trabajan acá. Muy buenos días, quiero aprovechar este periodo de homenaje para referirme a un hecho muy importante en la historia argentina. Mañana 17 de octubre conmemoramos el día de la Lealtad Peronista una fecha que no son un símbolo partidario sin un llamado profundo a la coherencia, al compromiso y a la ética en el ejercicio de la representación popular, la lealtad en su sentido, más noble no se limita una lesión emocional o ideológica. Es ante todo una conducta, una forma de estar, de actuar, de honrar la confianza depositada en el pueblo y en este recinto el Honorable Concejo Deliberante de Malargüe. Esa lealtad debe ser aún más rigurosa, más transparente y más ejemplar. Porque no se trata solo de recordar a Perón a Evita y a los trabajadores que inundaron la Plaza en 1.945. Se trata de preguntarnos. Si hoy aquí en este Cuerpo Deliberativo estamos siendo leales a los principios que decimos defender. Es fácil hablar de ética. Yo creo que muchos no saben la definición de lo que es ética y hablamos todo el tiempo. La ética es la ciencia que estudia el recto uso de los actos humanos establecidos por esta razón. Es fácil hablar de ética de corrupción de transparencia. Es cómodo de despotricar contra el Partido que nos permitió ocupar una Banca, mientras se utilizan los recursos públicos que son de todos para fines personales o partidarios. Es doloroso ver cómo se cobra un viático para asistir a una actividad institucional y se termina participando en la presentación de un Frente Político y sus Candidatos no es el monto, lo que nos preocupa es lo de menos, es el gesto, es la acción, es la disociación entre lo que decimos y lo que hacemos, a lo que me refiero es lo que ha sucedido el 31 de julio de este año, cuando dos Concejales de éste Cuerpo cobraron viáticos y utilizaron la movilidad de este Concejo para ir a una

Jornada sobre Autonomía Municipal organizada por la Diputada de nuestro Departamento Jimena Cogo y nunca aparecieron. Claro, estaban en la fotografía de conformación del Frente Verde. Sin lugar a dudas, una infracción clara al Artículo 58 del Reglamento Interno de este Honorable Concejo Deliberante. Acá tengo las pruebas Señor Presidente en donde está justo ese día que tenían que estar en la Jornada que estaban sacándose la foto. Qué día? el 31 de julio. Por otro lado, bajo la resolución 074 está la solicitud del viático y por otro lado esta la acreditación de los viáticos a los dos Concejales a los que me refiero. Y eso no queda ahí en la Sesión del día siguiente uno de los involucrados mencionaba que tenía que rendirle cuentas a un Legislador. Sabe que el Legislador no? a Vadillo, Vadillo el que estaba en contra de hacer la Presa del Portezuelo del Viento, Vadillo él que quería llevarse todos los Fondos del Portezuelo del Viento, para obras hídricas en otros Departamentos. Sí, Señor Presidente a un Legislador, no al pueblo y eso, esto podemos constatarlo en el Acta de Sesión Ordinaria número mil ciento noventa y ocho del primero de agosto del presente año. Realmente preocupante Señor Presidente, acá está el Acta, y acá lo decía el Concejál viaje que tuvimos en el día de ayer junto con la Concejál Silvina Camiolo, básicamente una rendición de un informe de gestión que tuvimos realizando donde pudimos estar en algunos con algunos Legisladores de la Provincia, donde buscamos reflotar un proyecto que es un plan integral para el desarrollo caprino, nada que ver a lo que habían ido. Abraham Lincoln, que decía: “Puedes engañar a todo el mundo. Algún tiempo, puedes engañar algunos todo el tiempo, pero no puedes engañar a todo el mundo todo el tiempo y esa frase resuena hoy con fuerza porque la ciudadanía observa, evalúa y tarde o temprano juzga. El General Perón nos enseñó que la única verdad es la realidad y que mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar. Qué realidad? Estamos construyendo cuando el doble discurso se vuelve moneda corriente?. Qué ejemplo? Damos cuando se traiciona la confianza del pueblo por conveniencias personales?. La lealtad no es servilismo, no es obediencia ciega. Es compromiso con una causa con una comunidad con una historia, es saber que cada paso que damos en este recinto tiene consecuencias que cada decisión que tomamos afecta vidas que cada incoherencia, erosiona la credibilidad de la política. La lealtad es un valor fundamental que implica compromiso, fidelidad y respeto hacia alguien o algo. Ya sea una persona, una causa, una idea o una institución, ser leal significan para mantenerse firme en el apoyo y la defensa. Incluso en momentos difíciles. Sin dejarse llevar con inconveniencias e intereses personales. Es una expresión de integridad que fortalece los

vínculos humanos. Fomenta la confianza y crean relaciones duraderas basadas en la sinceridad y el honor en esencia. La lealtad es elegir permanecer al lado de lo que uno cree justo y verdadero aun cuando nadie esté mirando. Por eso en este Día de la lealtad que sería mañana no vengo a celebrar con consignas vacías. Vengo a interpelarlos a pedir que seamos leales no solo al Peronismo. Como es en mi caso, si no a Malargüe, a su gente a sus esperanzas y a su dignidad. Porque si no somos capaces de honrar esa lealtad con hechos. Entonces nos merecemos ni la Banca ni el aplauso. Digo todo esto porque se dice muchas veces. Hablamos de ética moral y se le dice o se le dice a muchas cosas a muchas personas sin ver que esa persona detrás tiene hijos, padre y abuelos no les importa nada pero sí se habla de ética y moral. Ah. Pero nosotros la justicialistas. Somos los corruptos, los degenerados, los mentirosos, los negociadores que se dijo por ahí y ellos? qué pasa con ellos?. Voy a seguir defendiendo a mi pueblo para que nadie más le meta la mano al bolsillo porque gracias a mi pueblo y gracias a los militantes Peronistas. Yo estoy sentada en esta Banca, solo eso Señor Presidente y para agregar y para finalizar, voy a pedir solo levantarme un segundo para ir al baño pero antes que nada la semana que viene le voy a traer yerba, sabe y no le voy a andar divulgando en ningún medio por ahí lo que doy porque así somos los Peronistas, sí, les importa el otro y sentimos lo que siente el otro y si a mí me gusta ir a Miami, yo quiero que todos vayan a Miami y si yo quiero comerme un asado a mí gusta que mi vecino también lo coma, así que Señor Presidente los Peronistas somos solidarios pero todo el año no solamente durante la campaña. Gracias. Señor Presidente, a Ud. Concejal Emilce Mansilla./ Señor Presidente, Concejal Silvina Camiolo, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente. Mi homenaje va a ser a la lealtad y no a la lealtad de las personas hacia las personas, sino la lealtad hacia el pueblo. La verdad que no dejo de salir de mi asombro. Con las cosas que tengo que escuchar en la Banca. Pero cómo he sido aludida tengo el derecho a réplica. Hay gente que no tiene cara. Sr. Presidente, sentarse acá y venir a decir lo que se hace o no se hace con el uso del auto del Concejo Deliberante que está tan cuestionado con el Concejal Palma, hemos viajado varias veces este año. Muchas veces, hemos intentado que siempre el viaje coincidiera con muchas actividades. No con una. Estamos siendo parte de un espacio que afortunadamente tiene proyección Provincial y también Nacional. Estamos haciendo parte de un espacio que nos abrió las puertas antes de las necesidades electorales. Estamos siendo aparte de un espacio en el que hemos invitado a todos los Ediles de este recinto a participar. Incluso los Diputados han venido hasta Malargüe y se han dispuestos y se han predispuesto a trabajar con

todos los Ediles del Departamento. Los hemos recibido, los hemos podido escuchar sus propuestas y viene lo electoral. Señor Presidente mire que es conveniente que saltan cosas de julio y recordé a qué fuimos el 31 de julio y fuimos a una presentación, casualmente del Diputado Germán Gómez, Peronista a quien respeto muchísimo jefe de la Bancada en la Cámara de Diputados coincidió también con una presentación de la Diputada Flavia Manoni ex Peronista hoy en Provincias Unidas que presentó como Proyecto de Ley, el plan caprino un nuevo Proyecto de Ley para fortalecimiento y envasado en origen y pudimos también asistir en la misma jornada. Digo todas estas actividades que además, en su momento, el Concejal que me acompañó pudo expresar porque nosotros siempre que hacemos un viaje. Venimos a la próxima Sesión y contamos de qué se trata. Como seguramente hará lo propio en esta ocasión el Concejal porque ayer viajó en el marco de esta presentación del informe de Seguridad del Observatorio Provincial que además compartía mis colegas en formato digital y tengo una copia física que se la mostré a usted y está a disposición la copia física. Me la regalaron a mí pero está a disposición de todo el Cuerpo para que ustedes la vean y justamente en ese Manual lo que se ha observado lo que se ha criticado, incluso informado es toda la situación de la inseguridad Provincial de la mano de quien debiera ser el verdadero opositor del Bloque oficialista que es Cornejo. No la Concejal Camiolo, o el Concejal Palma. Y la verdad que tienen tan torcidos los ideales y tienen yo no sabía que venía el peronómetro pero parece que ellos lo tienen y lo usan. Para ver quién es más Peronista que quién, chicos tranquilos que yo me desafilié en febrero del 2.023 y lo hice con absoluta tranquilidad porque no puedo avalar y también lo he dicho en este recinto no solo a la corrupción que tienen, a nivel Nacional, Provincial y Local, sino también como usan en función del poder que tienen en función de las ventajas judiciales que tienen y cómo permiten que no solo haya corrupción, sino también delitos. Si ustedes quieren. Soy más específica pero delitos muy graves. Muy graves de los que hay personas aquí presentes que saben que he tenido que participar porque hasta fue citada por la justicia para declarar, fui citada por la Justicia y fui expuesta en lo personal y en mi Familia, por las situaciones de inconducta que tienen porque en cierres de campañas se juntaban, pasaba hasta droga, por ahí, porque en cierres de campaña, se animaron y se atrevieron arremeter contra una persona y por respeto a las víctimas. Y por respeto a mí misma. No doy más detalles pero son ustedes los que han sido enfrentados o al menos sus funcionarios o sus grandes líderes. Los que han tenido que dar la cara a la justicia. Cómo terminaron esos eventos? Yo no me hago ni cargo

porque soy respetuosa de la justicia. No me interesa, pero sí les tengo que decir que el poder en este País el poder, le evita la cárcel a mucha gente y en mi caso no pienso avalar eso quieren a eso llamarlo deslealtad y la lealtad. La tengo principalmente a mis principios a lo que me enseñaron mis padres y que puedo mirarlos incluso a la cara a todos los que están hoy presentes, acá y decírselos. Yo soy leal a la gente que me votó a nosotros nos votó mucha gente Señor Presidente íbamos en la misma lista no nos votaron. Solo peronistas, peronistas hay 1.600 afiliados. Y nos votaron mucho. Más que eso y además el voto de confianza que nos ha seguido dando cada vecino. Eso quiere decir que nos debemos a un Departamento no a una Banca no a un color político, quiero creer que quienes estamos acá sentados no seguimos mandando partidario. En este punto, mi homenaje a todas esas personas que mantienen una coherencia. Yo tengo la misma coherencia por la que me eligieron para representar un partido. Sigo haciendo esa misma persona con los mismos principios, valores ideales, no cambio y cuando vi la clase de personas no solo dirigencial que eso puede llegar a ser otro capítulo, cuando vi la clase de personas que eran, decidí correrme, desafiliarme y no molesté más a nadie y tanto que me piden la Banca. Voy a contar además otra situación cuando yo me enteré, lo que hacía el Partido Justicialista de Malargüe? puse mi renuncia en ese momento era Vicepresidenta de Bloque en la Cámara de Senadores que es la Cámara Alta de la Provincia, puse a disposición mi renuncia porque no quería ser parte en ningún tipo de sentido, ni aspecto con una situación de corrupción, pero principalmente de delincuencia que había. Sabe quién me pidió por favor que nos renunciara quien hoy es Candidato a Diputado Nacional Emir Fénix, Senadora no le hagás esto al Partido, no has hecho nada, vos no has hecho nada y era cierto, yo no había hecho nada. A vos te votó el pueblo y es cierto. A mí me votó el pueblo porque iba a renunciar, tanto que me piden la Banca y la renuncia y porqué soy Concejal?. Porque justamente por no aceptar los hechos delictivos y de corrupción que tienen adentro del Partido, no iba a tener un lugar de representación y con mi equipo creíamos merecer ese espacio de representación de los intereses de Malargüe participé como corresponde de una interna y entré en segundo lugar posterior a la interna es innecesario que se metan a tocar cuestiones de qué es Lealtad. Usted se aprende en un par de frases, además de la marcha y ya se creen Peronistas frases hechas pero no sienten. Si yo les pregunto las verdades del Peronismo si les pregunto cuáles son las tres Banderas escasamente me lo van a poder contestar porque la doctrina se puede estudiar, pero necesitás pensar si no se hacen este replanteo, si no es de verdad se sinceran con ustedes mismos va a seguir ocurriendo

como ocurre en Provincia que no son Gobiernos no se cuantos y no sé por cuántos años más no lo van a hacer o lo que está ocurriendo también en Nación porque han sido los grandes responsables de Milei. No tienen autocrítica, no tienen autocrítica, no tienen autocrítica y veo que para poder participar tenés que ser ciego, sordo y mudo, para poder participar de un espacio político. No puedes opinar, no podés disentir, se han olvidado de la importancia de disentir y Señor Presidente en el momento en que ocurrió todo esto estoy hablando año 2.021 donde también se metió el radicalismo, a ser parte del radicalismo a ser sus cosas. Y lo tengo que decir. Por parte de un sector que afortunadamente ya no está en el Gobierno se metieron a querer sacar provecho. Como están haciendo ahora ustedes de esa interna y le fue cada vez peor porque no se hace leña del árbol caído, sino que se tiene que trabajar por proponerle mejores cosas a la gente para que la gente empiece a votar para que la gente te busque para que la gente quiera estar con vos. Señor Presidente, nosotros hemos dado informes del uso del auto y evidentemente los viajes ha sido Sesiones a la próxima Sesión hemos comentado que se ha hecho, es más, le comento, no solamente a veces hemos visitado a Diputados y Senadores de nuestro espacio que hoy representamos a veces hasta la vuelta. He pasado mi abuela, vive en de Godoy Cruz le he un beso a mi abuela y he vuelto y los chóferes. Lo pueden saber voy le doy un beso y nos venimos e incluso la Concejal Mansilla ha venido conmigo cuando hicimos eso en el mismo viaje que llevamos a su hermana. También a un turno médico!! y yo no dije nada!! porque me parece humano que si voy a un viaje tengo el espacio en el auto. Llevo una Concejal, hacemos actividades, así como yo le doy un beso a mi abuela de 84 años. La Concejal también va a acompañar a su hermana a un turno médico. Lo que no está bien es ir a llevar al Señor Christian Alcalá con los alumnos del IES a San Rafael a un evento del IES. Eso no está bien. Yo no soy inhumana Señor Presidente pero tampoco soy una persona ignorante. Y mucho menos corrupta, mucho menos delincuente no tapo eso tampoco, Señor. Presidente y Usted sabe que he tenido Códigos incluso con su persona y los voy a seguir teniendo quedese tranquilo, pero estoy muy molesta con lo que quieren hacer en medio de la campaña y que vengan hablarme de ética. Los encargados de tener en sus organigramas a personas condenadas por la justicia, pero no solo eso, a personas que han tenido que enfrentar juicios y declaratorias de cuestiones gravísimas y a mí me están queriendo inventar un no sé qué porque no les pueden dar ni nombre a lo que quieren inventar. No le pueden dar ni un nombre técnico. Realmente no tienen altura. Y todo eso lo relacionan con la lealtad tienen una confusión de lo que es la Lealtad tienen una confusión de lo que es las

prioridades en el Peronismo, primero la Patria, segundo el Movimiento y por último, a los Hombres, eso dice, primero la Patria, segundo el Movimiento y finalmente, los Hombres acá defienden a los hombres y solo a los hombres lo voy a decir específicamente y después todo lo demás. Entonces tienen que hacer la autocrítica. Hagan política debatan ideas lo dije y realmente éticas no es solo una ciencia. Es una conducta, ética es poder hacerse cargo. Yo me hago cargo de todo lo que digo y lo puedo hacer con altura y los vuelvo a mirar a los ojos, aunque ellos no lo puedan hacer porque todos los días me hago cargo desde que me levanto de lo que digo lo que pienso y puedo estar muy equivocada porque me he equivocado más de una vez en mi vida, pero si de algo estoy segura y es que lo que me enseñaron en mi casa no se negocia lo que me enseñaron. Mis padres no se negocia y que cuando vienen de alguna manera a querer ponerme el Peronómetro desde que he votado por primera vez el primero de mayo de 2018, jamás lo he hecho por fuera de los ideales y de lo que marca nuestra Carta Orgánica, saben que le da un poco hasta de bronca y vergüenza un poco juntas las dos cosas porque el Presidente del Partido se animó a sacar un comunicado, nombrándome en mi contra yo no tendría que importarles si yo no soy afiliada ya, pero sí se anima a hacerlo contra mí y contra otro afiliado también candidato a Concejal y cuando se enteraron que tenían a un Concejal acusado de un hecho gravísimo ante la justicia, no tuvieron ni la capacidad de llamarlo a una reunión como marca la Carta Orgánica con el Consejo Departamental, ni siquiera lo llamaron, es más me tendría que haber llamado a mí como Senadora Provincial como representante del Peronismo que está pasando Senadora?, avisé hasta en la Rama Femenina Provincial que recibí amenazas, animales muertos en mi casa me tajearon las ruedas del auto está denunciado. Tuve que escuchar cómo me insultaba una candidata Senadora Provincial y estaba usted conmigo en la radio ese día Señor Presidente tuve que aguantarme gritos la hermana de un actual funcionario que quiso pegarme y se puso mi Secretaria quien estaba embarazada en ese momento se puso delante mío. Todo eso alguna vez el Partido Justicialista, siquiera me llamó?, no solo era afiliada, era portante también entonces chicos no tienen, de verdad se los digo, la estatura moral para hablarme a mí ni de Peronismo, ni de ética. Lo pueden hacer en campaña saquen el vídeo después háganlo tranquilos la gente los conoce la gente los conoció no soy yo, la que nos va a juzgar porque ya tengo una idea hecha ni siquiera es este recinto el que los va a juzgar cada uno de nosotros no solo los Concejales los Secretarios los que están aquí presentes tenemos una idea de lo que son me llega a dar vergüenza y hasta pudor a mí tener que

en este punto decir algo al respecto no me saluden, la verdad no tengo problema con eso. Sigán armando su propia estrategia de campañas se los nota demasiado desesperados. Les recomiendo pónganse a gobernar que la gente les dio ese voto de confianza. Se los dio después de ocho años de radicalismo, gobiernen y respeten lo que el mismo Intendente decía en campaña que los principales iban a ser los Empleados Municipales que iba a ordenar primero la casa que iba a ser prioridad. Hagan eso porque la gente lo está necesitando porque la gente no está llegando a fin de mes, porque mientras sus funcionarios sí ganan buena sueldos. La gente no come, entonces mientras acá se dedican a atacar a algún Concejal. Ustedes tienen gente que no está llegando a fin de mes cuando dijeron en campaña que iban a ser prioridad. Entonces busquen a su verdadero opositor que es hoy para mí y no es opositor de Jaque el opositor de Malargüe, el gobierno de la Provincia busquen en Cornejo al verdadero responsable que ayer se publicó el Plan de Obras Provincial lo vieron? pudieron verlo? Saben que hay para Malargüe? cero, saben quién se sienta con Cornejo? No es, esta Concejal, es el Intendente que festeja su cumpleaños con Cornejo, busquen allá en la Provincia el verdadero opositor no en mí. Si esta Concejal con todas las barbaridades que le han hecho, le han dicho les ha aprobado Presupuestos, les ha probado endeudamiento, les ha aprobado la emergencia ambiental, les ha probado la emergencia económica y financiera, les ha sugerido proyecto, les ha sugerido modificaciones al Plan de Ordenamiento Territorial. Esta Concejal le ha dado todas las habilitaciones para que puedan gobernar. Les he dado todas las herramientas y si no están pudiendo gobernar es porque no tienen la capacidad, pero no busquen en esta Concejal a una opositora realmente busquen a quien les tiene que abrir la canilla y hoy se la cierra en la cara y no solo eso, sino que se juntan a festejar el cumpleaños. Estamos todos locos. Hemos tergiversado lo que es la representación política. Hemos tergiversado lo que tiene que hacer o no un representante político y quién es una opositor. Es muy fácil pararse en contra de quien te puso frenos. Te puso límites y si tuvo que llevarte a la justicia lo hizo. Saben que no me arrepiento absolutamente de nada. Y más segura. Cada día. De no estar con ustedes yo tampoco ando con él Peronómetro Señor Presidente me quieren decir traidora y en función de los ideales que ustedes tienen termina siendo una alago que me diga traidor. Alguien que tiene todas esas conductas que les expreso. Termina siendo un alago que me pida la Banca. Alguien que hasta militaba el corte de boleta para que yo no entrara termina. Siendo, vuelvo a decir un alago yo acá en esta Banca no me debo solo los que me votaron. Me debo a todo Malargüe y hasta donde yo sé a

Malargüe no le fallé porque también es esta Concejal sola a la que le hicieron un cordón de seguridad para no acercarse a Cornejo la que tuvo la valentía de acercarse y decirle todo esto falta Gobernador. Tengo el gran placer de mi vida de haber visto al Emperador Cornejo asustado porque se le acercó una mujer, la primera vez y tengo el gran honor de haberlo visto a la cara. No sé si muchos de los que están aquí sentados pueden decir lo mismo. Yo sí sé bien. Quiénes son mis contrarios y mis enemigos Los tengo bien calados e incluso siendo enemigos. También tengo códigos porque no son enemigos personales. Son adversarios circunstanciales desde lo político, pero he guardado tantos códigos Señor Presidente, pero todo tiene un límite. Pónganse a gobernar llevan dos años. Todos estos berrinches que hacen, en psicología se conocen como los terribles dos años, los berrinches de los dos años. Entonces por qué por los bebés vieron que los a los primeros dos años tienen como una pequeña adolescencia? Bueno es lo mismo. A este gobierno le está pasando el berrinche de los dos años, están en los terribles dos años. Los entiendo. Los comprendo porque las cosas no están saliendo como planificaron, pero bueno, esto es paciencia. Esto es trabajo, esto es ponerse a laburar y seguramente van a salir adelante. Quiero que les vaya bien porque quiero que nos vaya bien a todos los malargüinos ahora de verdad van a ser esta campaña sucia?. De verdad quieren que hablemos del auto. Señor Presidente. Si lo podemos hablar del auto y si nos podemos investigar las cosas que se hacen con el auto del Concejo Deliberante le puedo asegurar que de quién menos va a tener quejas? Va a ser de esta Concejal o del Concejal Palma, pero pónganle que las tenga las quejas es momento?. Si te enteras, te digo el ilícito en julio denunciarlo en campaña? no parece más oportunismo. No parece más oportunismo electoral.? Vamos chicos. En la urnas trabajen para que en las urnas esté el mensaje de la gente. Yo también estoy trabajando para eso y me he puesto a disposición de la gente más de una vez. Muchas gracias Señor Presidente. Gracias Concejal Silvina Camiolo.// Señor Presidente, Concejal Martín Palma, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, la verdad que un poco sorprendido porque nada, el período de Homenaje se supone que se estila para otra cuestión. Pero bueno últimamente la utilizamos para campaña sucia. Básicamente para eso se utiliza. Se empezó hablando de el día de mañana el 17 de octubre. El día de la Lealtad no?, les voy a nombrar algunas cuestiones que van a venir a referencia de todo lo que dijo la Concejal que me precedió en la palabra Alberto Fernández lo conocen?, procesado, Cristina Kirchner condenada, Carlos Zannini procesado, Claudio Uberti procesado, César Milani procesado, Carlos Kirchner procesado, José Olganisti procesado, Roberto Baratta procesado, Parrilli

procesado, Capicholi procesado, Báez Lázaro condenado, Boudou condenado, Ricardo Jaime condenado, Julio De Vido condenado, Delia condenado, Esteche condenado, Milagros Salas condenada, Echegaray condenado, Alperovich, Schiavi (Aplausos) Felicitaciones a la Lealtad que tienen, los felicito gracias a Dios y a mi padre me hizo radical, pero no me voy a detener en eso, sino a la acusación que se me hizo respecto al mal uso del vehículo mire, cuando fuimos a ese viaje y para explicarlo más allá de que rendimos la cuenta acá de lo que hicimos y demás, y que parece a la Concejal de la zona rural que hayamos venido a pelear en un proyecto que aún se encuentra vigente en la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales de la Cámara en función de la producción caprina del Departamento. Le parece nada!! Está bien!! Cada uno tiene sus prioridades. No? ella lleva a chicos del IES a hacer sus cosas. Nadie le dice nada, mientras habían otros alumnos que no pudieron irse bien, sabían? pues no tenían recursos. Bueno pero no importa Señor Presidente, a ver fuimos a la presentación de seguridad recuerdan ustedes que habíamos tenido en este Departamento algunos hechos muy complicados de seguridad donde está bien la injerencia es de la Provincia y demás, pero nos habían mandado sistemáticamente Comisarios con distintas cuestiones que después bueno fueron públicas y los problemas que hemos tenido con los Comisarios las conoce todo el Departamento muy preocupados con eso. Fuimos a esto y hablábamos con los este representantes provinciales para que trasladaran esa inquietud hacia el Ministerio en búsqueda de tratar de llegar a algún buen puerto. Con esto no? bueno la Concejal parece que eso tampoco le interesa. Bueno, a nosotros sí, cuando hablábamos del proyecto de producción caprina es integral, busca comercialización, protección sobre la depredación, busca modificar y que sea realmente aplicable la ley 8.846 Ley de depredación del puma y del zorro tiene un sinfín de aristas inclusive promueve los créditos para el arraigo de la gente joven que después junto con el Concejal Parada se trabajó aquí un proyecto de la del mismo tenor pero en función del mismo alcance Departamental parece que eso a la Concejal no le interesa. Cada uno viene y sabe lo que tiene que hacer no?, después no asistimos, es cierto. Yo decidí no asistir a lo que había organizado la Diputada Cogo de Autonomía Municipal, porque en mi estudio de la Autonomía Municipal no solo alcanza con levantar la manito y declarar y acompañar un proyecto en el Departamento, sino que hay que ir más profundo y esto se debe trabajar según mi visión de una manera integral acompañado de una serie de modificaciones como la Ley Orgánica de Municipalidades, si?, que creo que la conoce Concejal, la Ley

de Agua que también creo que lo conoce, la Ley de Regalías. Sí?, porque no alcanza solo decir, soy autónomo, pero necesitamos la pasta que lo sustenta entiende?, entonces como eso no estaba en discusión, decidí priorizar y yo prioricé estos dos proyectos tanto la presentación de Seguridad como el desarrollo de la producción caprina de mi Departamento, yo prioricé, después de cada uno tiene su voluntad de asistir o no asistir y esa foto lo que hace referencia estaban los Legisladores en Sesión se terminó y después hicimos esa foto en cinco minutos, en cinco sí?. No fuimos a eso, aprovechamos el viaje porque tratamos de hacer como también en alguna oportunidad que he viajado he llevado mientras el Concejal Cabrera estaba convaleciente internado a su familia. Está mal?. Nos queda muy claro. A partir de ahora, cómo van a hacer las cosas Concejal porque también su hermana se podría haber ido en colectivo, (A Presidencia, dice el Sr. Presidente), perdón Presidente, disculpe tiene toda la razón, pero entiende usted la situación. No tendríamos que estar hablando esto en este periodo. Es una situación muy muy incómoda porque se ha tergiversado absolutamente todo ayer me mandaban fotos desde el galpón donde siguen cortando los vehículos nuevos. Los camiones nuevos sí? que estaban en el Leasing que deberían haber tenido garantía que no la tienen. Hay camiones con embrague quemados porque iban a capacitar a los choferes. Algunos no se capacitaron o no hicieron la capacitaciones y se están rompiendo los vehículos. Y vienen con esto. Entregaron más de diez mil millones en obra pública. Obra que no se está ejecutando proyectos que ni siquiera han arrancado y vienen a cuestionar esto, Ordenanza que están vigentes Señor Presidente que se han trabajado y no se aplican y vienen a cuestionar esto. Me parece a mí que huele mucho a este tufillo que normalmente hacen en las campañas políticas. Yo presenté una nota en abril. Nunca me contestaron. Hay varias cuestiones que se han procedido en el medio. No le dieron importancia, se ha violentado el reglamento, la Ley de Procedimientos Administrativos, han habido situaciones con la presupuesto. Hay un endeudamiento muy cuestionado por algunas circunstancias que todos los Concejales que están acá y conocen por eso no si metieron o trajeron un Bolsón para ayudar a una persona que se encontraba en una situación de vulnerabilidad. Que fue adquirida con fondos propios y que vino a solventar un déficit que tuvo la administración municipal. Y a la cual se le dieron más De mil millones vivimos que están recortando y no entregan bolsones y lo seguimos viendo. Pero sabes que nosotros hemos ido. Hemos tratado de aunque sea poquito de nuestra voluntad, porque ni la Concejal Camiolo, ni quien le habla. Hoy no tienen jefes políticos, sí, porque decidimos en función de estos, no sería ni la lealtad y

sería la obediencia de vida y punto final que ponen los partidos políticos. Decidimos no aceptarla en mi partido en el cual milité más de treinta años que es la Unión Cívica Radical porque empecé muy chiquito hay un viejo adagio que dice: Que se rompa. Pero que no se doble. Y yo lo tome muy personal, Señor Presidente y si lo tengo que romper no me interesa quien sea el Presidente del Partido o quien sea quien me gobierne si estoy en disidencia tengo que bancarme mi postura y si es así en disidencia y así lo ha hecho durante toda mi carrera política. Estoy orgulloso de haberlo hecho y si he tenido que plantar bandera la tenía que plantar me ha costado? Sí ha costado un montón a mi familia también. Pero saben qué?, me voy con la tranquilidad de haber hecho mi trabajo no de haberle respondido a un Intendente de turno, porque eso se termina, después volvemos a la calle todos sabemos quiénes quieren esto. Solo basta recorrer la zona rural, pero no quería ingresar en esto. Señor Presidente, la verdad que lo dijo recién la Concejal Camiolo muy preocupado por cómo se han dividido las 162 obras eso les tendría que preocupar 162 obras para el Presupuesto que viene y qué es lo que le ha tocado a Malargüe, eso les tendría que preocupar acá lo tengo. Tengo el informe, ustedes saben que yo siempre que digo las cosas. Tengo con qué sostenerlas, me hubiese gustado de comentarles en este periodo lo que pasó con los CAPS los Cargos por Alumnado Público todas las modificaciones que hay que hacer en función de una sentencia judicial que obliga al Estado a sacar los cargos de las boletas. Pero bueno se los dejaré, les haré un informe por escrito total eso no vamos a tener que tratar más acá más allá en este recinto y saben por qué? Porque esa modificación ya está planteada en el Presupuesto de la Provincia, 2026 de la Provincia, o sea, que lo vamos a tener que recaudar de algún lado, pero saben quién es el que termina perjudicado por toda esta situación? Los vecinos porque le pagamos el nombrado público a un montón de entidades que no tendríamos que por qué pagárselo como las Vialidades y demás. Pedimos que hubiera un fondo para el resarcimiento y el cambio de las lámparas de sodio por LED. Para bajar el costo. Minimizar el impacto y que se le alivie el bolsillo de la gente. Saben que nos dijeron. No eso está en la Legislatura. Ya lo mandó así el Gobernador, espero que los Legisladores se tomen en laburito de ponerse a leer lo que van a votar porque si no nos siguen sacando derecho y parece que estuviera. No sé en un viva la Pepa. Tiene que ponerse a elaborar las cosas importantes. Un bolsón por la ventana o si se fueron y se sacaron una foto, es ridículo, Señor Presidente me da vergüenza. Tengo que decir la verdad!! Tendríamos que estar discutiendo que a Malargüe sí?, a Malargüe solo le dan dos rutas y encima de tierra y uno aquí en la Ruta

de Los Valles. Los Valles que va a conectar allá al Azufre la Ruta de los siete Valles que lo celebro que sea turístico, pero tenemos otras prioridades. Malargüe no tiene cloacas, ni energía. No podemos desarrollar minería, pues no tenemos energía, nos vienen a ofrecer 180 millones para el nodo eléctrico. Cuando sabemos y lo tenemos por presupuesto y lo invito a que vean el Presupuesto anterior cuando se calculaba las obras. Cuánto salía la llegada de energía hacia el Parque Industrial y con 180 millones, no tenemos ni para arrancar, le dimos 160 millones estos Concejales para que compraran diez postes y doscientos, cuatrocientos metros de cables para Colonia Hípica, entonces cuando yo veo que a Malargüe, le ponen obras emblemáticas, proyecto los siete Valles y reconstrucción porque no es pavimentación es reconstrucción. Algunos rellenos pasan las máquinas de la sesenta y dos y la 186. Eso es todo para Malargüe, de la inequidad quería hablar por qué porque de la 162 obras setenta y uno son para el Gran Mendoza 36 para el Sur esas tres solo para Malargüe, 28 en el Este y dieciocho en el Valle de Uco, y encima que también les voy a preguntar cuando nos invitó Vialidad y la Cámara de Comercio a la presentación de estos proyectos estuve solo!!, no los vi Concejales, solo!!. Por eso sucede lo que estoy hablando. Sé de los siete valles. Sé que dijeron que lo van a tener que mantener los operadores y que va a ser con peaje en una ruta de tierra. Por favor de cosas importantes tenemos que preocuparnos no de esta chiquinería barata no sé ni qué título ponerle Señor Presidente, se nota la opereta a tres meses de haber presentado una nota, me vienen con una opereta política Señor Presidente tenemos que recuperar la altura de esta Institución. Tenemos que dar el debate como corresponde, tenemos que preocuparnos por la situación real del Departamento. Entregamos diez mil quinientos millones en obras públicas. Dónde está la obra pública? Felicito la Vonzedwitz, felicito calle Maza sé que están trabajando en el jardincito atrás del Procrear. Los he ido a visitar a las obras fui al columbario. No sé cuántos de ustedes han ido, pero no representan los diez mil quinientos millones de pesos autorizados por Presupuestos Señor Presidente en julio ya tuvimos un Decreto de Superávit de cuatro mil millones de pesos. Entonces a que nos estamos dedicando Señor Presidente?. A buscar o ser? No sé un alfil en una campaña política de desprestigios. Chicos Yo llevo más de la mitad de mi vida en esto, si la gente sabe quién soy, yo no tengo que salir a vender nada, nada. He sido dos veces Concejal, me han acompañado, he sido Presidente de mi Partido, he sido Presidente de esta Institución, he sido Delegado de ATE y Congresal Provincial de ATE. , he sido Delegado UOCRA, he sido Delegado de las Estaciones de Servicios,

yo no le tengo que demostrar nada a nadie la gente me conoce y las veces que me acompañó y miren, saben que tengo el orgullo de golpearme el pecho y decir en este recinto que del Radicalismo junto con la Concejal Mosca en el año 2.021 volvió a ganar en el Departamento de Malargüe, una legislativa después de 30 años con una gestión que se venía cayendo a pedazos y entonces yo no tengo nada que demostrarle a Uds. ni al pueblo, ni al Presidente, ni a ninguno, yo tengo mi reputación política, acá y todo el mundo me conoce algunos me querrán más otros me querrán menos lo que sí lo que si, jamás me bajé para hacer chupamedia de ningún dirigente y he pasado por tres gestiones tres, Vergara, Ojeda, y Jaque, y puedo decir que ha actuado bajo mis principios y bajo la normativa vigente algunos les gustó otros no, tuve que denunciar a un Intendente que era de mi color, ustedes ni siquiera salen a recorrer lo que tendrán que recorrer y preocuparse, por lo que tienen que preocuparse. Señor Presidente, estoy perdiendo el tiempo en esto defendiéndome de una situación que el periodo Homenaje está para otra cosa, pero bueno, tenía que decirlo me molestó de sobremanera esta situación. Espero que la aclaración a la Concejal que planteó la situación le haya servido el manual que trajimos con respecto al diagnóstico de seguridad de la Provincia está impreso, está a disposición no como el Mapa del Delito, se acuerdan? Bueno nosotros si trajimos cosas reales. Gracias Señor Presidente. Gracias. Concejal Martín Palma Señor./ Puedo contestar alguna cosa), dice la Concejal Emilce Mansilla, si me preocupo siempre con la gente del campo y por eso siempre trabajos en proyectos para que la gente del campo pueda tener un trabajo, la gente de Malargüe o una enseñanza o una capacitación, no como otros que han pasado ocho años y qué es lo que han hecho ah pero ellos hacen todo ,!!! Yo veo que en Malargüe, se están haciendo un montón de obras. No sé qué ojos tienen que no las ven, sino tendrían que recorrer un poquito más el campo y la ciudad y voy a seguir llevando gente porque la gente necesita que lo lleve. Así como llevé a un Señor de Las Salinillas a ver el médico, porque ni sabía dónde estaba Mendoza y ni sabía a qué médico tenía que ir siempre y cuando yo tenga aquí a ver algún proyecto. Si me queda lugar los voy a llevar y cuando fui a San Rafael que me dicen que llevé a Christian Alcala, no tenían ni idea que iba ese Señor ni tenía ni idea que daba clases en esa Institución y otra cosa, voy a seguir bregando siempre también por la gente del campo que te quieran desviar y no reconocer lo que hicieron mal, es problema de ellos, pero nosotros ganamos las elecciones, sí recorriendo los barrios, recorriendo el campo y con hechos no con palabras. Gracias Señor Presidente, gracias Concejal Emilce Mansilla./ Vamos a continuar con la Sesión punto C) Consideración

Acta Sesión Ordinaria N° 1.208-“O”-2.025”, Presidencia pone a consideración el Acta quién esté por la Afirmativa. Aprobada. d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida: 1) Solicitud N° 12.456/2.025. Dirección de Desarrollo Económico, eleva revisión final del Reglamento Operativo del Programa de Créditos con perspectivas de Arraigo, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C./2) Solicitud N° 12.593/2.025. Sra. Adriana Hernández, Directora Escuela N° 1.618 Gral. Manuel Nicolás Savio, invita a la IX Maratón Solidaria e Inclusiva; “Da más de lo que Esperan de ti”, el día 27 de octubre del corriente año./ Copia a los Bloques./3) Solicitud N° 12.659/2.025. Concejala Srta. Magali Acosta (Bloque Partido Justicialista), solicita dictamen de Asesoría Legal y Técnica respecto del Expte. N° 43751202/2.024-0. Departamento Ejecutivo Intendente Contador Celso Jaque. Proyecto de Ordenanza: Declaración de Autonomía del Municipio de Malargüe, Sr. Presidente Concejala Magali Acosta, tiene la palabra gracias Sr. Presidente, para hacer una breve alocución respecto a esta solicitud, cuando se abrió la Sesión para tratar este proyecto de la Declaración de la Autonomía Municipal, se debatió en Cuerpo en Comisión que se hiciera primero el Debate, no? un Debate integral para la información de todos y todas nosotras porque es un porque es un tema amplio. No es un tema que se pueden llegar y levantar la mano, sino que tiene que saber debate también de estudio. Si puede, sabemos que hay un incumplimiento de hace un montón de años con respecto a la Constitución Nacional en su Artículo 5 y su Artículo 126. Si bien la Constitución Provincial reconoce la Autonomía Municipal, pero no se las da a los municipios, entonces creo que es muy importante ya habiendo cumplido casi un año del ingreso de este expediente a este Honorable Concejo Deliberante y habiendo participado de múltiples charlas, capacitaciones en Jornadas de debate, que por ejemplo, la primera fue el 14 de diciembre del año pasado, donde disertó acá en Malargüe, la doctora María Gabriela Avalos que es una ferviente militante de este tema de las autonomías municipales que fue organizada por el Bloque Encuentro de este Honorable Concejo. Luego aproximadamente 17 de diciembre tuvimos una que organizó la propia institución desde el Cuerpo en Comisión donde participaron los profesionales. Juan Pablo Berarducci y el doctor Víctor Enrique Ibáñez que participó de manera híbrida. Luego hemos seguido teniendo donde también se presenta un proyecto en la Legislatura para que se hiciera un debate en toda la Provincia de Mendoza con respecto a las Autonomías Municipales y tuvo su primer Jornada, de debate y construcción plural en el Departamento de Maipú, sí? El 31 de julio, donde fue una Jornada muy enriquecedora porque hubo Intendentes,

Legisladores. Bueno estuvo de nuevo el profesional Berarducci que fue muy buena escucharlo. Estuvo de nuevo la doctora Ávalos y hubieron múltiples posturas sobre lo que es la Autonomía Municipal y porque es necesaria. Se habló de muchísimas cosas financiamiento de la administración, entonces creo que era una jornada muy importante. Luego volvemos a volver a repetir una jornada ya con otra vuelta que se le había dado en la amplitud en el Departamento de San Rafael, el 12 de septiembre de este año que tuvo también la tener la oportunidad de participar casi todas excepción con el Doctor Berarducci, pero hemos tenido algunas capacitaciones que consiguió nuestra compañera Emilce en el Bloque para poder dialogar con él y la Fundación Divisibilidad sobre lo que son las Autonomías Municipales. Entonces creo que este debate de ideas que recién se decía se ha ido ampliando a lo largo de este año y hemos tenido todos y todas las posibilidades de participar porque las invitaciones han sido amplias a todo el Cuerpo. Y también en esto de recuperar la altura de este Concejo, creo que es necesario este dictamen legal para que podamos hacer también un debate nosotros para ver si es necesario seguir enriqueciendo este proyecto más allá del articulado que trae, o sea, que sumarle algunas otras cuestiones, entonces para trabajarlo de manera integral con el respeto y con la responsabilidad que también merece esto de las Autonomías Municipales. El Departamento de San Rafael ya tuvo su aprobación en esto de las Autonomías Municipales. El Departamento de Guaymallen, también se ha sumado a presentar un proyecto de Ordenanza para declarar la Autonomía Municipal. y esto en concordancia Santa fe, también ya tiene su nueva Constitución Provincial en donde reconoce las Autonomías Municipales y creo es muy importante, para esta formación técnica y legal y para que nosotros tengamos este aval también y que pase a la Sesión, reunir el Cuerpo en Comisión y podamos solicitar esto a nuestro Asesor, tiene pase a la Sesión Extraordinaria.// Notas Emitidas: a) Al Secretario de Desarrollo Humano remitiendo solicitud N° 11.921/2.025. Estudiantes de Turismo y Hotelería del IES N° 9.018, colaboración para realizar el viajes de estudios./2) Al Sr. Intendente Municipal, devolución del Expte. N° 4.809/2.025-0. Dirección de Desarrollo Económico. Proyecto de Ordenanza: Miguel Roca y Carlos Segovia./3) Al Secretario Infraestructura y Servicios Públicos, Municipalidad de Malargüe, al Secretario de Desarrollo Humano, Municipalidad de Malargüe, elevando copia de Resolución N° 358/2.025 donde se solicita la creación de la Expo- Feria en los Parajes y Localidades de Malargüe en el marco de los 75° Aniversario del Departamento./ 4) Al Ministro de Gobierno Infraestructura y Desarrollo Territorial, Provincia de Mendoza, remitiendo

copia de Ordenanza N° 2.345/2.025, adhesión a la Ley Provincial N° 6.798/2.025. Creación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos./ e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos: Sr. Presidente Concejal Pablo Villarruel, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para desafectar una nota de Secretaría. La doce mil ochocientos, cuarenta y seis. (El Sr. Presidente le dice: Tiene que Argumentar) Bueno, dice el Concejal Pablo Villarruel, miren la verdad que pensando hace rato y bueno nada. Quiero antes que nada aclarar que esto es algo estrictamente político, Partidario, no puedo dejar de agradecerle, si bien seguimos trabajando junto porque es así. La verdad que a mí siempre me hizo sentir muy cómodo y como realmente como mucho por ahí nos cargaban. Pero realmente me ha hecho sentir como un hijo me ha protegido es Doña Viviana Mosca y no se lo voy a dejar de agradecer nunca y así a todos también. La verdad que aquí me han ayudado muchos, me han advertido, he aprendido un montón de cosas. Hay cosas muy bonitas. Hay otras que no tanto, pero bueno todo forma parte de un aprendizaje no cierto. Así que, si usted me permite voy a leer algo de escribir porque realmente siento que la UCR la Unión Cívica Radical necesita tener un espacio dentro del Concejo, por lo que significa, sin lugar a dudas no debo ser el más digno de llevar esto adelante. Pero bueno quiero hacerlo porque siento que es lo justo y lo necesario. Así que bueno si ustedes me permite Señor Presidente, (por supuesto), abrir un Bloque en la UCR Malargüe representa recuperar una parte esencial de la historia democrática del Departamento y de Mendoza. La Unión Cívica Radical ha sido históricamente un pilar en la defensa de las instituciones, la educación pública, la transparencia de los valores de los valores republicanos fundar o reabrir, el Bloque Radical en Malargüe significa volver a poner en valor los principios de participación, diálogo y honestidad política brindando una alternativa que mire hacia el futuro sin olvidar, el legado de dirigente que contribuyeron con tanto compromiso y vocación de servicio. Es un paso para fortalecer la voz de la ciudadanía y reafirmar que la política puede ser un espacio de trabajo, de respeto y de esperanza. Con esto también quiero decir que la Unión Cívica Radical ha aportado a Malargüe dirigentes de tremenda talla. Hemos tenido un Intendente que fue de cuatro veces cuatro veces pudo repetir su Intendencia, una persona como Jorge Tieppo que también estuvo en lo más alto, estuvo al lado del Presidente y son personas que salieron de aquí de Malargüe, es por eso que pido poder abrirle un Bloque Unipersonal que se llamará si Dios quiere que ustedes lo permiten UCR-Malargüe, eso nada más Sr. Presidente.// Presidencia pone a

consideración la moción de desafectación de la nota. 12.846, quien esté por la Afirmativa. Aprobado./ Señor Presidente, Concejal Silvina Camiolo, gracias Sr. Presidente solicito autorización para retirarme de la Banca regreso, siendo la hora: 10:10./ Sr. Presidente, Concejal Pablo Cabrera tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, sí, para solicitar desafectar una nota que es la respuesta suya al requerimiento de los videos. La nota es la N° 12.564 y es la respuesta. La urgencia para desafectarla es que junto con la respuesta viene los vídeos del día del 11 de septiembre en el Cuerpo vamos a poder observar el uso del vehículo para cuestiones personales. Solicito que lo podamos desafectar y poder verlo en conjunto con los demás Concejales./ Presidencia pone a consideración la moción del Concejal y quien esté por la Afirmativa. Votan Francisco Parada, Emilce Mansilla, Magali Acosta, Pablo Cabrera, no prospera.// Sr. Presidente, Concejal Martín Palma, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente: Simplemente para aclarar que la no acompañamiento de la desafectación refiere simplemente que cumpla con los caminos administrativos correspondientes/ Gracias Concejal Martín Palma.// Sr. Presidente Concejal Viviana Mosca tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, quiero aclarar, con respecto a mi voto negativo puede ser?, es porque considero, si bien tienen todo el derecho del Edil Antonio Cabrera tiene para hacer lo que ha solicitado, yo considero por eso es mi voto negativo, porque de mala fe se va a exponer tanto a un chofer como a una Secretaria, que el fin era ante gente que tenía necesidades y tratar de resolver esa necesidad. Entonces yo entiendo eso que creo que no tiene sentido para mí. Por eso es mi voto negativo./ Gracias Concejal Viviana Mosca.// Sr. Presidente Concejal Elizabeth González, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, (en realidad para futuras sesiones. Si bien quedan pocas el momento de argumentar los votos de cuando se pide de manera nominal., dice el Sr. Presidente) (Continúa la Concejal Elizabeth González, en ese momento yo estaba enferma. No sé cómo se dio el contexto. Es por eso que no acompañó a esta nota./ Gracias Concejal./ Concejal Francisco Parada, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, también estaba con una situación de salud pero pude ver la Sesión pasada por YouTube y me pareció muy interesante la actitud de la Concejal Camiolo, que es la principal si se quiere, voy a usar una palabra aquí, pero se interpreta bien sospechosas en este tema y que ella acompañó la desafectación porque si no hay nada para ocultar, qué problema hay que se vean las pruebas? Y además viendo las pruebas, se termina y se pone blanco sobre gris punto. Nada más que eso. Creía que la conveniente ver las pruebas y ahí cada uno saca sus propias conclusiones porque eso no estamos en esto, hemos estado una hora,

una hora del tema, en dimes y diretes , no no, vamos a las pruebas, vamos a las pruebas por eso acompañé ./ Gracias Concejal Francisco Parada.// f) Proyectos de los Sres. Concejales: 1) Expte. N° 6.358/2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Ordenamiento Ambiental y Prevención de la Contaminación Lumínica en el Municipio de Malargüe. Bloque Partido Justicialista. Autores Concejales: Magali Acosta, Pablo Cabrera, Emilce Mansilla. / Sr. Presidente Concejal Magali Acosta, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, Bueno para hacer una breve alocución de este proyecto porque es bastante extenso y lo hemos venido trabajando hace mucho tiempo con la Secretaría de Desarrollo Económico, también con la Doctora Beatriz García que es especialista en este tema y también ha trabajado mucho lo que es el Observatorio Pierre Auger, ha sido asesora en el Planetario Malargüe. Entonces hemos visto que bueno la ordenanza 1.298 del año 2.005, ya habiendo pasado 20 años queda básicamente obsoleta que recién se hizo más temprano nombre a esto del uso de las lámparas que en su momento eran lámparas de vapor de sodio y que sabía sugerido este reemplazo por las luces Led. Entonces eh también lo vemos propicio. Por ese lado, hemos ido viendo la actualidad y también hemos he ido observando que el Departamento Ejecutivo ha estado trabajando en el cambio de las luminarias Led, el cambio de energías renovables. Sí, hemos visto la ciclovía Sur todo con energía solar. Wonzedwitz con energía solar, el Boulevard Maza con energía solar. Entonces queremos que también es fundamental para que se vaya adaptando una nueva Ordenanza, sí? para tener una nueva reglamentación que puede ir actualizándose con el tiempo. En base a esto, lo que buscamos es hemos visto la gran potencia que ha tenido el astro- turismo dentro del Departamento y cada vez se suman más emprendimientos sobre astro- turismo acá en el Departamento. Entonces creemos fundamental cuidar este entorno natural y sobre todo fomentar la parte científica en nuestro Departamento si? Cada años se juntan Científicos de Observatorio Pierre Auger de todas partes del Mundo acá en nuestro Departamento, lo cual es un privilegio para todos. Hemos trabajado en base a lo que es la Ley Nacional 25.675 que es la Ley General del Ambiente en base a la Ley Provincial N° 5.961 que es la Ley de preservación del Medio Ambiente de la Provincia de Mendoza. Sí?, entonces eh este proyecto también tiene su ámbito de aplicación. Tiene definiciones específicas como el espectro electromagnético la contaminación lumínica del cielo profundo y como lo decía recién sobre el astro-turismo, también una zonificación lumínica similar a lo que es en nuestra Tarifaria que tenemos zonas, también lo vemos esencial por ese lado también tenemos eh lo que es realizar campañas educativas que se han podido venir

realizando en el Planetario Malargüe, también a cargo de la Dra. Beatriz García han participado también docentes, lo cual es fundamental para la educación de nuestros niños, que tengan la posibilidad de realizar Convenios y Cooperaciones con otras entidades y también que tengan lo que decía primero la actualización y adecuación de la normativa, según cómo vaya progresando, esto del uso de las energías no. Así que pido que pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. me parece esencial por los recursos naturales y posterior hacer una nueva reglamentación a la Comisión de H.P.L.A.C./. Gracias Concejal Magali Acosta./ 2) Expte. N° 6.360/2.025-0. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental a las 1° Jornadas: Mundos Posibles. Bloque Partido Justicialista. Autores Concejales: Magali Acosta, Pablo Cabrera, Emilce Mansilla/ Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Magali Acosta, gracias Sr. Presidente, bueno este pedido viene del Área de Niñez y Adolescencia y Familia de nuestro municipio. Si? las chicas han venido trabajando a lo largo del año con los clubes, haciendo una concientización sobre la no violencia en el deporte, también han tenido la posibilidad de realizar algunos trabajos con lo que es la concientización sobre los derechos de los niños y niñas, lo cual es fundamental y no se venían dando por ahí importancia tanto a los que son las infancias. Porque en esto de que muchas veces los adultos empiezan a construir una sociedad muy centrada en el adultos, a centrismo y nos olvidamos de ciertas ramas, entonces creo que es importante y además es la primera Jornada que han denominado Mundos Posibles no?. Entonces creo que esto es importante para empezar a construir una sociedad un poco más justa, teniendo las opciones de todas y todos porque esto es importante también escuchar a nuestros niños y niñas. Nosotros en campaña tuvimos la posibilidad de reunirnos con ellos y recuerdo que el mayor pedido que ellos hacían eran tener espacios verdes y poder jugar con sus padres y demás, creo que es algo fundamental para que podamos tener herramientas concretas que los profesionales también pueden tener herramientas y se puedan conocer entre todas las instituciones que se avocan. Acá esta temática en el Departamento se ha desarrollado durante el año de una mesa intersectorial donde participan un montón de entes, lo cual es súper importante porque todos conocen el protocolo de todos. Entonces no se tiene que tampoco la persona que solicitar algo dar vueltas por un montón de lugares, sino que cada lugar puede informar al respecto. Nosotros también hemos sido parte de eso, yo al menos en una oportunidad tuve pude participar de estas mesas y fue muy enriquecedor porque fue el Centro de Convenciones en la Sala Amarilla lleno de entidades que trabajan acá en el Departamento. Entonces creo que esto es fundamental para fortalecer

el trabajo articulado de los diferentes efectores en el sistema. Y bueno aquí pido que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y lo podamos trabajar con celeridad porque sería el 30 y el 31 de octubre y también extender la invitación a todos los Ediles./ Gracias Concejal Magali Acosta./ 3) Expte. N°6.388/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Establecer el sentido único de circulación vehicular de Este a Oeste en calle Cuarta División, en el tramo comprendido entre calles Esquivel Aldao y calle 16 de Noviembre. Bloque Partido Justicialista.. Autores Concejales: Pablo Cabrera, Emilce Mansilla, Magali Acosta, Rodrigo Hidalgo./ Sr. Presidente, Concejal Pablo Cabrera, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, comentar que esto responde un pedido de parte de los vecinos. Sabemos muy bien, que bueno que se está trabajando, en un Programa Plan de Ordenamiento Territorial y Plan Estratégico para poder ordenar la Ciudad. Y bueno esto la verdad que los vecinos manifiestan que se generan todo un trastorno vehicular a transitarlo con esta calle que es doble mano que muchas veces en conjunto. Digamos con el tránsito que está vinculado a la Escuela que está cercana, a esta arteria se complican y principalmente se le complica en el día a día. La intención es que el proyecto pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. lo podamos tratar en conjunto con los demás Ediles y podamos llegar a un proyecto que sirva y principalmente que le sirva a la gente que transita día a día por el lugar. / Gracias Concejal Pablo Cabrera. / Sr. Presidente Concejal Martín Palma, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solicito un breve cuarto intermedio en las Bancas. / Presidencia, pone la consideración, la moción del Concejal quien esté por la Afirmativa. Aprobado pasamos a cuarto intermedio, siendo la hora 10:23./Sr. Presidente Concejal Martín Palma, para solicitar salir del Cuarto intermedio y reanudar la Sesión, siendo la hora: 10:24./ Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Pablo Cabrera, gracias Sr. Presidente, también para manifestar que el Expte. 6.388/2.025 -0. que es el Proyecto de Ordenanza, además que pasa a la Comisión de O.P.T. y R.N. que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. , (por el tema de las erogaciones con la cartelería, dice el Sr. Presidente). Punto 4) Expte. N° 6.392/2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la compra, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de diálisis destinado al Hospital Regional Malargüe. Interbloque Reconstruyendo Malargüe, Unión Mendocina, Independiente. Bloque Silvina Camiolo, Elizabeth González, Martín Palma. / Sr. Presidente, Concejal Silvina Camiolo, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, voy a solicitar que este proyecto pueda ser abordado y trabajado en la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y posteriormente a la Comisión de H.P.L.A.C. , por la envergadura,

por lo que plantean y quisiera un poco contextualizar. Nosotros estamos dando una propuesta una alternativa a la actual administración en función de lo que ha ocurrido los últimos años. Con respecto a la salud de las personas que tienen que someterse al tratamiento tan invasivo que es la diálisis, este Concejo Deliberante y no solamente en mi figura y en la figura de quienes aquí estamos sino como institución. Ha venido apoyando sistemáticamente, la realización de los tratamientos de diálisis en Malargüe porque entendemos que ya estar enfermo es una gran situación de estrés agregarle a eso tener que viajar para poder acceder a los tratamientos. Aumenta la situación de estrés y ni hablar de la cantidad de lamentables accidentes que han habido cuando algún malargüino y malargüina han tenido que viajar para someterse a distintas intervenciones médicas. Digo cantidad de accidentes porque incluso hasta han perdido la vida vecinos, vecinas nuestros porque las situaciones no estaban aquí, es decir, las intervenciones, los especialistas, no se encontraban en el Departamento. Siempre recuerdo a la Concejal Correa como mencionaba con tristeza que niños, incluso un lamentable hecho de una niña que viajaba un control diabetológico porque no había diabetólogo en el Departamento y sufrió un accidente, perdió la vida, la niña y su madre un accidente tremendo entonces a eso nos hemos tenido que enfrentar. Entonces, cuando tenés una situación de enfermedad, el viajar no solo que es estresante, sino que agrega angustia tu padecimiento tanto el personal del paciente como el de la familia del paciente. Hemos querido siempre acompañar el desarrollo de actividades privadas que se dediquen a la especificidad. Como es el caso de las diálisis, este Concejo Deliberante ha aprobado créditos. Se han otorgado terrenos para que desde el ámbito privado se pueda abordar la temática en abril de este año Señor Presidente y por un pedido que salió en Sesión, es decir, el mismo 4 de abril. Si la memoria no me falla salió desde este Concejo Deliberante un pedido de informe luego de que una ciudadana hiciera uso de la Banca del Ciudadano y contara ciertas situaciones que estaban ocurriendo y que le habían tocado atravesar en lo personal, en el actual Centro Privado de Hemodiálisis, eso nos hizo preguntarle al Ejecutivo. En qué tratativas estaban todas las autorizaciones que hemos dado como Concejales? Es decir, un crédito millonario para que mejoraran sus instalaciones y prestaciones, un terreno otra vez otro terreno y ya que se da apoyo a un espacio privado. Cuál ha sido la contratación la contrapartida? Porque lamentablemente y estos hasta judicializado hay una presunción de irregularidades que han acabado con la vida de varios ciudadanos Malargüinos, nosotros no somos la justicia para investigar y no estamos en ese punto para juzgar, pero mínimamente las señales de alerta las

tenemos que prender e incluso si estamos equivocados. Tenemos la posibilidad de decir que estábamos equivocados el Centro de Hemodiálisis esta bárbaro. Lo que está ocurriendo es una simple casualidad el pedido de informes que fue aprobado por unanimidad de los presentes, nunca se ha contestado. Señor Presidente me preocupa un montón porque se hablaba de créditos. Mire usted como es la casualidad que se le da habilitación provisoria al Centro de Hemodiálisis en el año 2.007, cuando el actual Intendente era Gobernador, es decir que tiene acceso a información de primera mano, pero nosotros no la tenemos. Señor Presidente e incluso si tuviéramos que acompañarlo en alguna accionar también lo haríamos, acá de lo que se trata es de la vida de la gente y como no queremos quedarnos en la simple queja o crítica, es que estamos dando una posibilidad que tiene precedentes porque el Concejo Deliberante en algún momento incluso ha autorizado compra de respiradores es más tengo entendido que mismos Concejales hicieron una donación al Hospital durante la época de pandemia. O sea, desde lo personal en cuanto a sus dietas renunciaron a su salarios para fortalecer el sistema público, esto quiere decir que hay precedentes, hay precedentes en la Provincia, incluso en municipios que han fortalecido desde sus propias arcas a los Hospitales locales que los Hospitales dependen de Provincia. En función de que a veces los recursos no terminan de federalizarse, siempre decimos que la mayoría de los recursos quedan en el Gran Mendoza hace unos momentos, el Concejel Palma hablaba de la cantidad de obra pública que ya está proyectada para el 2.026 de más de 160 obras solo 30 quedan en el Sur, Uds. imagínense y solo tres para Malargüe, es decir, que de la misma manera que se distribuyen de manera inequitativa los recursos también las herramientas de los Hospitales ustedes sabían, por ejemplo que el Hospital Schestakow llega a recibir por guardia la misma cantidad de gente que el Hospital Central? y sin embargo, no llegan ni a la mitad del Presupuesto que maneja. Por ejemplo, el Central, es decir que hay una inequidad en la repartija de recursos que nosotros tenemos que sistemáticamente al menos decirlo públicamente lo tenemos que decir? Porque si no termina siendo una conformidad donde pareciera que los ciudadanos del Sur somos de segunda y los de Gran Mendoza son de primera o tienen más derechos acceder a otros recursos. Estamos proponiendo que sea la Municipalidad quien adquiera este equipo de diálisis y quiero decir en este punto que el proyecto y la idea la trajo un ciudadano que ha sido Concejel también eh mandando cumplido Gabriel Ferrero ese día que vino estuvo con algunos de los Concejales que estamos presentes, estuvo también con Pedro con Alejandra. Estuvimos reunidos y nos pidió a modo de favor y en nombre de todos

los dializados de Malargüe que presentáramos el proyecto, incluso venía hasta con el Presupuesto del equipo. El presupuesto varía entre los 30.000 y los cuarenta mil dólares. Yo en lo personal pensé que era mucho más caro. Obviamente que ninguno de nosotros creo de los presentes tiene ese dinero, pero entendemos que para un municipio es insignificante y mucho más para una Provincia. Señor Presidente tendría que ser insignificante, sin embargo, les ha significado tanto que nunca han estado a la altura de comprarlo de adquirirlo y de colocarlo para la gente que en Malargüe, lo necesita. Por eso es que estamos dando una opción y que sea el municipio que lo adquiera que se trabaje de manera conjunta con el Hospital y que después se pueda plantear hasta el reembolso. Es decir, si el Municipio lo compra, que después tenga la posibilidad de recuperar ese dinero, porque también vuelvo a decir esto ha ocurrido tiene precedentes. Creo que lo tenemos que trabajar en Comisión, por eso pido que vaya a E.H.M.A.S. y C. que lo tenemos que trabajar también con la gente del Hospital porque en esto no podemos avasallar contra las Direcciones, pero sí tenemos que poner en agenda porque no podemos seguir mirando al costado. Señor Presidente, tengo la junta de firmas que son más de 500 familias firmando, solicitando una audiencia del mes de marzo con el Intendente y todavía no los recibe. Planteando esta situación. Yo quisiera agregarlo. Solicito que se incorpore al expediente. Lo dejé en el Bloque pero ya lo traigo. En una carpeta azul son familias que están pidiendo una respuesta de la Intendencia por mil setenta y nueve es parte de la facultades del Intendente, responder y bregar por la salud de los malargüinos. En este punto dice aspecto sanitarios y de higiene. Nosotros no podemos mirar a otro lado porque acá se habla de gente que ha perdido la vida. Señor Presidente, entonces me parece un muy mal gesto, no haberlos recibido ni siquiera ver dispuesto que el Director de Relaciones con la Comunidad o el mismo Secretario de Desarrollo Humano. Los reciba me parece muy grave que desde marzo estén esperando una audiencia. No se les haya otorgado y que nosotros desde abril estemos esperando un pedido de informe y no se haya contestado de hecho está constituye un delito hablando de delitos, pero sin detenerlos en eso. Yo voy a pedir que se incorpore al expediente esta carpeta que se incorporen las firmas para que las puedan ver los Concejales y que avancemos con la medida que creamos oportuna que el Hospital también esté de acuerdo y que la misma Intendencia crea que es lo mejor, nosotros estamos dando una opción más a las soluciones que creemos posibles en la situación de la Hemodiálisis de Malargüe. Es una opción, no digo que sea la mejor ni la única posible. Con esto también aclarar, no queremos que se cierre nada. No queremos que se cierre el Centro

Privado, pero queremos controles, queremos coherencia. Queremos que alguien se haga cargo porque la gente se va lamentablemente se va a seguir enfermando y los pacientes van a requerir atención. La pregunta es qué atención le vamos a brindar a los pacientes malargüinos? Qué calidad de atención le vamos a brindar y cómo vamos a permitir que esa atención siga siendo en Malargüe. Seguiremos mirando para otro lado o le seguimos echando la culpa a la Provincia de que no nos mandan las auditorías o seguimos mirando a la Provincia que es la que tiene que autorizar o no los Centros de Hemodiálisis ? Señor Presidente, estamos dando opciones, no es la única, no es la mejor, pero esperamos que este tema siga la agenda porque mientras para la política o para la política del poder, este tema fue insignificante. Las familias siguen en duelo y siguen llorando a sus parientes. Mientras para la política este tema prefirió dejarse silenciado. La justicia sigue avanzando en la investigación y esta familia es todavía lloran a sus muertos. Entonces pido Señor Presidente que siga en la agenda, al menos de esta Institución la situación de la salud de la Hemodiálisis y que podamos trabajarlo y abordarlo y realmente les cuento a los Concejales la persona que trajo el proyecto, hoy está siendo intervenido quirúrgicamente para recibir una diálisis a la que pueda acceder y que puede adquirir como dijo él ese día que tiene los recursos cuantos malargüinos no pueden accederlo, le deseo pronta recuperación al Sr. Ferrero, con quien en el pasado hemos tenido muchísimas diferencias y aunque quizás sigamos teniendo, desde lo humano creo que no se puede perder esa visión de que tenemos que bregar porque los malargüinos y las malargüinas recibamos atención de calidad y que podamos seguir también en este lugar con nuestras familias y disfrutando lo lindo de la vida. / Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Silvina Camiolo./ El Presidente le dice que le hace una consulta , lo que pide lo que se acumule, ni siquiera obra en mesa de entrada, porque si no puedo proceder, no tengo forma./ Sr. Presidente Concejal Martín Palma, solicito la palabra, tiene la palabra Concejal Martín Palma, gracias Sr. Presidente, haremos el ingreso formal por mesa de entrada, lo que sí vamos a solicitar la acumulación al mencionado proyecto. (es una moción?, pregunta el Sr. Presidente.), puede continuar Concejal en función de este proyecto creo que los argumentos que la Concejal Camiolo, ha esgrimido son muy válidos , nosotros esto ya lo hemos hecho, quienes transitamos por este Concejo hace un tiempo, hemos tomado algunas definiciones con respecto a la salud, hemos podido colaborar con respecto a la salud, inclusive en la gestión pasada, el Concejal actual era funcionario y nosotros donamos de nuestro sueldo, para que se compraran respiradores, pero lo solidario, el Partido Justicialista no, simplemente lo

traía a colación. Realmente con todo este tema que se dio en el periodo de homenajes, tendrían que ver también ya que tienen tan buena relación con el Ejecutivo algunos Concejales, por favor pedir que nos contesten los pedidos de informes, porque así como nosotros los presentamos, los opositores respecto a este tema, sería bueno que lo contestaran, porque la verdad no tenemos información Sr. Presidente, la información queda guardada bajo 7 llaves y por más que el Reglamento y la 1.079, dicen que nos tienen que contestar, no nos contestan!! Seguimos con el dime y diretes a lo vamos a denunciar, después de un año denunciamos el Leasing y miren cuando apareció, entonces en este sentido yo les pido encarecidamente a los oficialistas, ya que tienen buena relación con el Intendente que le recuerden por lo pronto contestarle aunque no a nosotros que le contesten al pueblo que es su deber si?, así como ese pedido de informe hay un montón Sr. Presidente pero no nos tenemos ahí queremos seguir avanzando porque lamentablemente los Concejales y digo lamentablemente, porque muchas veces el trabajo de los Concejales no se ve reflejado, por la impericia del Ejecutivo, porque nosotros no ejecutamos para que se vea las obras, me parece que eso sería de desconocer cómo funcionan los poderes decir eso, nosotros hacemos esto, legislación si uno quiere sus cosas tiene que ser del Ejecutivo, nosotros redactamos la parte legales lo que nos corresponde, las autorizaciones y la parte en papel después si se ejecutan o no, son dos cosas distintas inclusive en el Orden del Día podrán ver que viene un proyecto del Departamento Ejecutivo por una Ordenanza de agua, nosotros tenemos una Ordenanza de agua de la creación de la Empresa de Aguas del año 2.022 hecha que le entrega todas las facultades todo, pero bueno, como no somos nosotros quien van a ser los pocitos para poner los medidores, no somos el Ejecutivo, no se ve el trabajo, por el trabajo y está hecho acá está la Ordenanza, me entienden? Entonces cuando hablan tan despectivamente del mismo cargo que ellos ocupan, y bueno deberían revisar porque no se han cumplido las Ordenanzas o porque se incumplen inclusive sabían Uds. que hay una Ordenanza del 2.014 que refiere a que los Funcionarios deben presentar no es Ficha Limpia, pero debería hacer una presentación cada 2 meses de sus estados personales?, entonces bueno, vemos se iba a tratar la semana pasada, se patió, bueno es el desconocimiento yo lo entiendo pero en ese caso, nosotros lo hicimos que pasó?, no nos han contestado, entonces por ahí se critica el trabajo deberían de revisar que es lo que hay y que han cumplido los Ejecutivos, hay un sinfín de Ordenanzas Sr. Presidente inclusive hoy estamos en una alerta del SEGEMAR, por esta fumarola y recuerda Concejal Parada que armamos un proyecto y que lo mandamos a la Provincia?,

no nos contestaron, pedíamos un Fondo de resarcimiento especial para Malargüe, por Contingencias o Catástrofes, no nos han contestado, ni siquiera un Legislador que nos haya dicho le dimos, no nos interesa o nos parece mejor que se los lleve una erupción volcánica cosa que después podamos disponer de las riquezas del pueblo sin tener que ver como les damos alguna solución a Uds. como pueblo, nada nada Sr. Presidente. Gracias no me quiero extender mucho más./ Gracias Concejal Martín Palma, pasa a la Comisión de E.H.M.A.S y C. y posteriormente a H.P.L.A.C. / Voy a solicitar (dice el Sr. Presidente), que me acompañen con la moción de un cuarto intermedio, quien esté por la Afirmativa. Aprobado, siendo la hora 10:44, cuarto intermedio./ Presidencia solicita salir del cuarto intermedio, siendo la hora 11:01, para continuar con la Sesión.

5) Expte. N° 6.390/2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Crear el Registro de Entidades de Bien Público como: Fundaciones, Asociaciones, Uniones Vecinales, Sociedades de Fomento y cualquier otra forma jurídica sin fines de lucro. Bloque Encuentro. Autor Concejal Francisco Parada, gracias Sr. Presidente voy a ser una breve presentación de este proyecto obviamente por una cuestión de convencimiento ideológico si se quiere el valor y la importancia del rol que cumplen las sociedades intermedias por ahí las ideologías modernas siempre se han movido de modo pendular de extremo a extremo no? desde el individualismo a ultranza del liberalismo hasta las sociedades todo bajo el concepto si se quiere socialista, esos movimientos pendulares muchas veces olvidan que el individuo es cierto existe como tal nace y muere individuo pero se desarrolla en sociedad y entre la sociedad mayor que es el Estado y el individuo existe una suma de pequeñas sociedades que aportan al bien común y al crecimiento y al desarrollo de los particulares de las personas en el mundo social sino muchas veces un simple individuo ha liberado al juego entre otras cosas del mercado o es un simple individuo liberado al totalitarismo del Estado, por lo tanto las sociedades intermedias cumplen, cumplen un rol realmente importantísimo no solo de beneficio, sino de equilibrio en la estructura social y gracias a Dios en Malargüe hay muchas sociedades intermedias llamemos clubes, llamemos Uniones Vecinales, Sociedades de Fomento, Cooperativas y demás, el tema es que muchas veces esas sociedades al no estar claramente registradas y ordenadas trabajan de manera dispersas de manera individual, terminan compitiendo muchas veces entre ellas mismas, no se una Unión Vecinal, hace una rifa sale de otra Unión Vecinal hacen una rifa, una competencia incluso en el tema de poder encontrar adherentes sí? Y demás, entiendo que se está trabajando con respecto pero es distinto dejarlo reglamentado ,entendemos que un registro que vaya teniendo ordenado a las

sociedades en cualquier estado que se encuentren, porque hay sociedades claramente jurídicamente bien constituidas otras que están en trámites, otras que son simplemente sociedades de hecho pero que estén registradas y que puedan ser acompañadas con capacitaciones incluso también con beneficios de tarifas y demás y demás, bueno eso es el objetivo de ese registro que sirva para el fomento y acompañamiento en distintos aspectos a las distintas sociedades intermedias que trabajan para el bien de Malargüe en distintos ámbitos, vuelvo a decir desde la cultura por ejemplo nosotros vamos a trabajar sobre una declaración de interés sobre una asociación que trabaja desde hace mucho años en el tema cultural que es la Sociedad Messis, buen en la sociedad aspectos de la cultura, del deporte, de enfrentar temas sociales tan tremendo como las drogas, y demás que hay aquí en Malargüe ese tipo de sociedades entonces acompañarlas de algún modo, ordenarlas para que sea una herramienta más que cuenten para que su ejercicio sea de algún modo más llevadera, pido que pase directamente a H.P.L.A.C. , por favor. Gracias./ Gracias Concejal Francisco Parada./Sr. Presidente, Concejal Viviana Mosca, tiene la palabra gracias Sr. Presidente quisiera acompañar con la firma reo mucho en las Asociaciones Civiles./g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo: 1)Expte. N° 6.236/2.025-0. Contador Celso Alejandro Jaque, Intendente Municipal, solicita se declare de Interés a las XIV jornadas de Contadores Municipales y IV Jornadas Provinciales del Sector Público: Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante: Dn. Rodrigo Hidalgo: De Mi mayor consideración: Por medio de la presente, elevo a este Honorable Cuerpo para su evaluación la solicitud de Declaración de Interés Municipal de las “XIV Jornadas de Contadores Municipales y IV Jornadas Provinciales del Sector Público”, a realizarse el día 31 de octubre de 2.025, de 10 a 17 hs en el Campus Dr. Manuel Belgrano, sito en calle Terrada 6.612, Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza. Dicho evento estará dirigido a contadores municipales, agentes del sector público Provincial, profesionales matriculados en el CPCE y público afín y tiene como objetivo central fortalecer la formación , la transparencia y la calidad de la gestión público local, mediante el análisis de la Ley 8.706, los sistemas de control interno, la rendición de cuentas y otros aspectos clave de la administración financiera y patrimonial. Atento a la relevancia técnica y formativa del evento y al compromiso de este Municipio con el desarrollo profesional de su personal, solicito se evalúe Declarar de Interés del Honorable Concejo Deliberante dichas jornadas. Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente. Firman: Celso Alejandro Jaque. Intendente. Municipalidad de Malargüe. Jun José Narambuena. Secretario de Desarrollo Humano.

Municipalidad de Malargüe, pasa a la Comisión de E.H.M.A.S. y C./ Sr. Presidente Concejal Silvina Camiolo, pregunta donde se realizan las Jornadas?, en Luján de Cuyo, gracias Sr. Presidente./ 2)Expte. N° 6.381/2.025-0. Departamento Ejecutivo, eleva Proyecto de Ordenanza: Departamento Ejecutivo de Malargüe colocación de medidores y so responsable del agua potable en las Colonias Pehuenche I y I./. Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Concejal Rodrigo Hidalgo: De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio a los miembros del Honorable Concejo Deliberante, con el fin de elevar. Proyecto de Ordenanza: Departamento Ejecutivo de Malargüe, colocación de medidores y uso responsable del agua potable en las Colonias Pehuenche I y II, con el objetivo que tome conocimiento y efecto que estime corresponder. Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente. Firman: Contador Celso Alejandro Jaque –Intendente Municipalidad de Malargüe, Sr. Juan José Narambuena- Secretario de Desarrollo Humano- Municipalidad de Malargüe, pasa a la Comisión de O.P.T. y R.N. y posteriormente a H.P.L.A.C. / Sr. Presidente, Concejal Martín Palma tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, simplemente en este punto para volver a recordar que mediante Ordenanza 2.163 del año 2.022, este Concejo Deliberante ya creó la Empresa Municipal de Aguas si? ,con Anexo intervención en Colonias Pehuenche Ruta 40 lado Este y Oeste, y parte de Colonia Hípica , Distritos de Bardas Blancas, Las Loicas, El Manzano, El Alambrado, Ranquil Norte, Pata Mora, Agua Escondida , Agua Nueva , El Cortaderal y La Junta, en este proyecto o en esta Ordenanza sancionada si?, que faculta al municipio a realizar todos los actos encuadrarse dentro del EPAS es una Ordenanza, no quiero aburrirlos tiene 6 Artículos no es muy larga inclusive nos da la 1079 uds. saben el Artículo 73 nos da la facultad de reglamentar el uso de agua, entonces es mi función a eso el Concejo si trabajó fíjense, viene trabajando hace un montón de años el Concejo, entonces esta Ordenanza está vigente por Presupuesto se autorizó la compra de medidores ya de este año si recuerdan estaba determinado inclusive esta Ordenanza se la pusimos y se la di yo personalmente en manos al Sr. Intendente en una de las reuniones que tuvimos aquí en el Concejo y vienen con una Ordenanza nueva que no viene a descubrir el “agujero del mate” ya está esto, si? Ya están las autorizaciones dadas, ya está la plata para que compren los medidores, ya les dijimos que se tienen que cuadrar en el EPAS , ya les dijimos cual es la facultad nuestra, 75° perdón 1.079, inciso 3: corresponde al Concejo en cuanto en materia de obra pública proveer y reglamentar los servicios de agua corriente, parece que el trabajo de los Concejales es el que no se

toma en valor Sr. Presidente por parte de los distintos Ejecutivos porque esto no tan solo sucede ahora, sucede básicamente en todas las gestiones, el menosprecio hacia la Institución Legislativa en el Departamento creyendo que los Intendentes son los únicos que tienen el legítimo derecho de hacer cosas, no es tal, entonces en este sentido Sr. Presidente simplemente era recordar que ya hay una Ordenanza en esa materia que entregó toda la facultades y a su vez hemos aprobado este Presupuesto del año corriente donde se otorgó el Crédito para comprar los medidores Sr. Presidente. /Gracias Concejal Martín Palma./ h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1) Expte. N° 6.147/2.025-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal reemplazo de la Bandera Nacional en el mástil del acceso Norte de nuestro Departamento. Proveniente de la Comisión de la Comisión de O.P.T. y R.N.. Despacho N° 41 Interno N° 41. Por Secretaria se da lectura al despacho. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firma Concejal Viviana Mosca. Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por la Comisión, quién esté por la Afirmativa. Aprobado. Votan Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Francisco Parada y Silvina Camiolo, quien esté por la Negativa: Votan: Magali Acosta, Emilce Mansilla y Pablo Cabrera. El despacho prospera 6 contra 3./ Sr. Presidente Concejal Silvina Camiolo tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, no pero estoy re contenta y quiero que esto conste en Acta contenta en serio, es el primer proyecto en casi dos años de Gobierno que el Ejecutivo lo ejecuta antes de que lo terminemos aprobar, y es de mi autoría así que estoy muy contenta que hayan cambiado las Banderas era lo que correspondía que lo hicieran, lo hicieron en el día de ayer entonces de pronto hasta me pregunté si lo teníamos que aprobar pero no, porque ya es anacrónico , pero bueno lo aprobamos porque me parece que era el tratamiento que había que darle a la Comisión de Obras, yo la verdad celebro y espero de verdad con todo mi corazón que sean así de expeditivos de ahora en adelante cuando algo se pide desde la oposición y se pide con muchísimo respecto porque se trataba de la Bandera y de los accesos más importantes de los dos lados que se pueda llevar adelante y que se haga y ahora falta en el Barrio Virgen de Los Vientos , si en el Barrio Virgen del Carmen , ya se que están las Banderas, lo que falta es la limpieza de los yuyos de las malezas porque también es el acceso al Parque de Huellas de Dinosaurios, la solución de los acueductos con las acequias porque lamentablemente los pozos están explotados y esta todas las aguas servidas en las veredas de los vecinos y también es el acceso al Parque de Huellas, falta

que vaya un sereno más y que ayude porque una sola persona en el Centro Comunitario y que no hagan que las mujeres vayan a firmar hasta el Matadero cuando el reloj no funciona hasta la Municipalidad, porque es un montón de kilómetros que a veces lo hacen hasta caminando, no lo hacen en bicicleta, para el medidor antropométrico que es lo que estamos pidiendo, pero buenísimo, gracias por la colocación, de verdad hasta pensé si teníamos que aprobarlo o no?, porque era innecesario, tiene un nombre técnicamente que es la anacronía, pero bueno lo celebro, gracias Sr. Presidente./ a Ud. Concejal Silvina Camiolo./ Sr. Presidente, Concejal Magali Acosta, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solo decir que esto era un pedido que nos habían hecho a nosotros llegamos a los vecinos del B° por redes sociales, también caminando los Barrios en esta etapa, fue un reclamo que hicieron contundentemente de los vecinos las Banderas se cambiaron el día entre el fin de semana y el día lunes, porque hay que hacer toda una logística para poder hacer su cambio, fueron cambiadas en el día de ayer como se dijo, así que bueno, estamos se va respondiendo de a poco todas las necesidades que están haciendo llegar los vecinos y las vecinas de los diferentes Barrios de Malargüe, sabemos que Malargüe es bastante amplia en su superficie./ Gracias Concejal Magali Acosta./ Sr. Presidente Concejal Martín Palma, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, simplemente me hizo recordar la misma situación cuando se presentó en el Orden del Día la denuncia del incumplimiento del Leasing mágicamente apareció la documentación, el mismo día de la Sesión, pero nada, parece que funciona así últimamente la Administración Pública./ Gracias Concejal Martín Palma./ 2) Solicitud N° 11.816/2.025. Diputada Provincial Lic. Jumena Cogo, eleva acuse de recibo de Resolución N° 322/2.025. Proveniente de la Comisión de O.P.T. y R.N.. Por Secretaría se da lectura al despacho emitido. Despacho N° 40 Interno N° 40. Reunida la Comisión para el análisis de la solicitud indicada en la referencia la misma sugiere su pase a archivo. Firman Concejales: Pablo Cabrera y Viviana Mosca. Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por la Comisión quién esté por la Afirmativa. Aprobado./ 3) Expte. N° 5.869/2.025-0. Proyecto de Resolución: Pedido de Informe: Cumplimiento de la Ordenanza N° 2.202/2.022 y Expte. N° 5.955/2.025-0. Proyecto de Resolución: Solicitar informe al Departamento Ejecutivo Municipal sobre los pagos pendientes realizados a las Instituciones mencionadas, según Ordenanza N° 2.202/2.022, por Secretaría de la lectura al despacho emitido por la Comisión de E.H.M.A.S. y C. Despacho N° 50 Interno N° 50. Reunida la Comisión para el análisis de los Exptes. indicados en la referencia, la misma sugiere Dar aprobación al siguiente

Proyecto de Resolución: Visto: El contenido del Expte. N° 5.869/2.025-0. Bloque Reconstruyendo Malargüe. Proyecto de Resolución: Pedido de Informe, Cumplimiento de la Ordenanza N° 2.202/2.022. Expte. N° 5.955/2.025-0. Bloque UCR-Independiente. Proyecto de Resolución: Solicitar informe al Departamento Ejecutivo Municipal sobre los pagos pendientes realizados a las Instituciones mencionadas, según Ordenanza N° 2.202/2.022. Los Decretos N° 158/2.025 y 161/2.025, la Ordenanza N° 2.202/2.022. y Considerando: Que el Instituto de Educación Superior IES N° 8-018 Gobernador Celso Alejandro Jaque, suscribió un Convenio con el Municipio para la ampliación de su edificio institucional, acordando que dicho proyecto se financiaría con el monto total de \$ 8.391.600, el cual no ha sido abonado ni se ha ejecutado la obra comprometida. Que en agosto de 2.023, la Institución envió una nota al Jefe Comunal de la gestión anterior solicitando información sobre la fecha posible de pago, sin haber obtenido respuesta alguna. Que la remodelación no se llevó a cabo, el establecimiento tiene derecho a la totalidad del monto asignado en la Ordenanza mencionada. Que la Sede del Instituto de Educación Física Dr. Jorge E. Coll N° 9-016, que ofrecía la Carrera de Tecnicatura Superior en Conservación de la Naturaleza, ha sido incorporada al IES N° 9-018 Gobernador Celso Alejandro Jaque, lo que ha generado un incremento en la matrícula y una mayor demanda de infraestructura adecuada. Que la cantidad de estudiantes inscriptos en la mencionada Institución ha aumentado de manera considerable en el presente ciclo lectivo, debido a la apertura de nuevas comisiones de Carreras vigentes y de prioridad para la región de Malargüe, tales como Tecnicatura en Minería, Tecnicatura en Petróleo y Gas, Tecnicatura en Hotelería y Turismo. En este sentido, la matrícula pasó de aproximadamente 400 estudiantes en el año 2.022 a más de 650 en el ciclo lectivo actual. Que la infraestructura del Instituto no se ha adecuado al crecimiento de la mencionada matrícula, lo que ha generado dificultades en el cursado. Las aulas disponibles han quedado limitadas para los cursos de primer año, que suelen ser los más numerosos, lo que impacta negativamente en la calidad educativa. Que las aulas modulares ubicadas en el exterior del establecimiento, construidas con chapa, presentan condiciones poco aptas para el desarrollo de clases. Durante el verano alcanzan temperaturas elevadas, mientras que en invierno resultan extremadamente frías y difíciles de mantener a una temperatura adecuada. Además se han identificado filtraciones de agua en distintas áreas del Edificio, lo que no solo dificulta el dictado de clases, sino que también genera un ambiente insalubre para estudiantes, docentes y personal de la Institución. Que fue voluntad de este Honorable Concejo Deliberante

acompañar la educación superior del Departamento de Malargüe, lo cual quedó plasmado en la Ordenanza N° 2.202/2.022. Que el principio y espíritu de la Ordenanza es garantizar el derecho de igualdad a la educación en función del Artículo 11 de la Ley N° 26.206. Que por el contexto, se definió políticamente la firma de Convenio con todos los Establecimientos de Educación Superior, sin excepciones. Que el Artículo 3° de la mencionada Ordenanza, habilitaba los presupuestos que fueran necesarios, afectando Fondos del año 2.023 y subsiguientes. Que el Artículo 4° ordena la remisión de todos los Convenios celebrados y a fecha solo contamos con dos Instituciones. Que es deber del Honorable Concejo Deliberante velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y exigir la debida transparencia en la gestión de los Fondos Públicos..

Resuelve: Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, un Informe detallado sobre la ejecución presupuestaria de la Ordenanza N° 2.202/2.022 especificando los montos desembolsados, con sus respectivas fechas, a las siguientes Instituciones. Artículo 2°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal un informe sobre los balances, gestiones y cualquier otro tipo de acción realizada respecto a la remodelación y/o ampliación del Edificio del IES N° 9-018 Gobernador Celso Alejandro Jaque, adjuntando la documentación. Artículo 3°: De forma. Firman Concejales: Silvina Camiolo y Elizabeth González./Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por la Comisión de E.H.M.A.S. y C., quién esté por la Afirmativa. Aprobado por unanimidad./4) Expte. N° 4.243/2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Programa Anual con su correspondiente sectorización y calendario de Barrio y limpieza de espacios públicos en el Departamento, proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C., por Secretaría de dará lectura al despacho. Despacho N° 47 Interno N° 47. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. indicado en la referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Magali Acosta, Silvina Camiolo y Elizabeth González. Presidencia pone a consideración el Despacho de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. quien esté por la Afirmativa. Aprobado./5) Expte. N°6.324/2.025-0. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la XIX Jornada Cordillera Sur bajo el lema: La tercera edad, como protagonista de nuestro tiempo”. Proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. por Secretaría de dará lectura al despacho. Despacho N° 45 Interno N° 45. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. indicado en la referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Magali Acosta, Silvina Camiolo y Elizabeth González. Presidencia pone a consideración el

Despacho emitido por la Comisión de E.H.M.A.S. y C. quién esté por la Afirmativa. Aprobado/6) Expte. N° 5.324/2.025-0. Proyecto de Resolución: Solicitar a las Autoridades competentes retirar vehículos secuestrados de la vía pública y trasladar playa de secuestros fuera del caso urbano, proveniente de la Comisión de E.H.M.A. S. y C. , por Secretaría se da lectura al Despacho. Despacho N° 46 Interno N° 46. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. indicado en la referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Magali Acosta, Silvina Camiolo y Elizabeth González. Presidencia pone a consideración el despacho proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. quién esté por la Afirmativa. Aprobado./ Sr. Presidente, Concejal Francisco Parada tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en primer lugar para agradecer a todos los Concejales el trabajo de estos tres Exptes. que fueron Aprobados tres últimos, bueno se trabajó en Comisión y demás fueron proyectos del Bloque que gentilmente mejoraron, acompañaron y aprobaron, así que muchísimas gracias, eso en primer lugar. Y el segundo viendo que no afectaría el quórum si me podría retirar que tengo compromisos. Muchas gracias, siendo la hora 11:26 se retira el Concejal Francisco Parada./7) Expte. N° 6.323/2.025. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental la Cuarta Edición de Motoencuentro Nacional e Internacional de la Ruta 40. Proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. Por Secretaría se da lectura al despacho. Despacho N° 48 Interno N° 48. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. indicado en la referencia , la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firma Concejales: Silvina Camiolo y Elizabeth González. Presidencia pone a Consideración al despacho proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. quien esté por la Afirmativa. Aprobado./Sr. Presidente Concejal Silvina Camiolo tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, quiero agradecer obviamente a los colegas por haber tratado el proyecto con tanta rapidez, realmente la Presidente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. este proyecto es iniciativa vecinal y por eso miraba a ver si estaban bienvenidos gracias por estar acá, ellos están haciendo un trabajo hace varios años en el que trabajo de los moteros además de ser solidarios y silenciosos es social, y además genera un impacto turístico en los lugares en donde ellos van una envergadura que nosotros quizás no podemos planificar, pero principalmente lo que generan en estos espacios y encuentros que no solo es social y turístico, sino también la continuidad y la continuidad que pone a Malargüe, en un mapa de Encuentros que también se desarrollan en otros lugares del País, y con la particularidad y es que en esta

oportunidad van a ser un homenaje sincero a quienes fueron héroes de Malvinas de hecho van a participar de este Encuentro y va a tener un capítulo aparte este humilde y sencillo pero sincero homenaje a los héroes en el marco de Malargüe como Ciudad Amiga de la Causa Malvinas, uds recuerden que hay distintos municipios y Ciudades de la Argentina, que se han declarado a través de los Concejos Deliberantes como Ciudad Amiga de la Causa Malvinas y Malargüe y uno de esos municipios que tiene una agenda departamental en la que se hacen actividades honrando la gran gesta de nuestros héroes que sabemos que ni nació ni murió en el año 1.982, esta es una causa de todos los argentinos y las argentinas, creo fabuloso este encuentro por ese motivo porque además ellos como Malargüinos han sabido poner límites incluso Agrupaciones corruptas que intentaron entrar a nuestro Departamento, Agrupaciones delictivas, incluso que intentaron entrar y tengo me consta la certeza de que lo hicieron con muchísima bravura, y los quiero felicitar muchas mujeres aparte participando uds. verán mujeres moteras y algo que me dijeron una vez es que no necesitás tener una gran moto, para ser parte de ellos y es más me dijeron no necesitás tener una moto, trabajan de manera espectacular parte de los aquí los presentes Marcela con su esposo, por ejemplo han recorrido grandes territorios de la Argentina en una moto muy chiquitita, tiene una página en YouTube que después de las paso lo sigan y han hecho gestas impresionantes entonces me parece que fortalecer este tipo de Encuentros de las Asociaciones es algo que hablaban recién los Concejales de la comunidad organizada y en la que el estado solo le piden el mínimo acompañamiento con una Declaración de Interés, el mínimo acompañamiento con la habilitación desde el Departamento de Rentas, que ya lo están haciendo el acompañamiento de la difusión turística creo que es muy valioso también, porque esta gente sin buscar el bien personal está atrayendo a Malargüe una actividad en pleno enero una actividad distinta que aparte vistosa que puede salir y replicarse no solo a nivel Nacional, sino a nivel Internacional, así que yo simplemente felicitarlo se que hoy como Institución somos una mera herramienta, esperamos que la Cámara de Diputados o Senadores haga lo propio también para acompañar este evento y que obviamente las puertas de esta Institución y seguramente las del Ejecutivo también van a estar a disposición para que sea todo un éxito y sigan los Encuentros de la ruta 40 también nos ayuda salgan a pelear por la tan anhelada pavimentación que es lo que merecemos los malargüinos. / Gracias Concejal Silvina Camiolo.(Queda aprobada por unanimidad la Declaración. /i) Asuntos Varios, Sr. Presidente Concejal Silvina Camiolo, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente para

solicitar que el Cuerpo se constituyan en Comisión. Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal, quién esté por la Afirmativa. Aprobado. El Cuerpo se constituye en Comisión, siendo la hora 11:32./ Sr. Presidente Concejal Emilce Mansilla tiene la palabra, gracias Sr. Presidente es para slair del Cuerpo en Comisión y retomar la Sesión. Por Secretaría se da lectura al despacho emitido por el Cuerpo en Comisión. Ref. Solicitud N° 12.846/2.025. Conformación de Bloque Unipersonal, Concejal Pablo Yamil Villarruel. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis de la solicitud de referencia, el mismo sugiere dar aprobación al siguiente Proyecto de Resolución: Visto: La solicitud N° 12.846. Conformación de Bloque Unipersonal. Concejal Pablo Yamil Villarruel. Y Considerando: Que presente formal nota informando su decisión de funcionar como Bloque bajo la denominación Bloque Unión Cívica Radical Malargüe. Que así mismo solicita el Concejal peticionante que se le habilite un espacio físico y se le autorice a contar con el Secretaria Político y Auxiliar Administrativo. Que la misma ingresa a la Sesión del Honorable Concejo Deliberante de fecha 16 de octubre de 2.025, recibiendo tratamiento en la misma. Que actualmente se encuentra vigente la Resolución N° 063/2.010, la cual tiene origen en base a los siguientes fundamentos “Que es menester legislar y realizar el encuadre legal de aquellos Bloques denominados Unipersonales conformados por los Sres. Concejales que por diferentes razones deciden escindirse de su Bloque original”. Que como consecuencia de ello necesiten de los recursos logísticos y administrativos para el normal desempeño de su función conferida por Ley Orgánica de Municipalidades N°1.079 en lo que atañe a legislar, representar y controlar. Que en su parte resolutive establece en su Artículo 1°: Brindar el espacio físico necesario cuando un Concejal por diferentes razones decida escindirse de su Bloque original, para en su Artículo 2° disponer que: Los Secretarios de Bloque, rentados por el Honorable Concejo Deliberante y todos los recursos logísticos para su normal desenvolvimiento, será por la aprobación de la mayoría absoluta de votos de los integrantes del honorable Concejo Deliberante. que la Resolución requiere la concurrencia de los siguientes recaudos: 1) Un Concejal que por diferentes razones decida escindirse de su Bloque original, y 2) La aprobación de la mayoría de votos de los integrantes del Honorable Concejo Deliberante (mayoría calificada). Que el Artículo 79 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante dispone que Se presentará en forma de Proyecto de Resolución o de adoptar reglas generales referentes a sus procedimientos. Resuelve: Artículo 1°: Dar acuerdo a la solicitud efectuada mediante solicitud N° 12.846, presentada por el Concejal Pablo Yamil Villarruel, para

funcionar como Bloque Unipersonal bajo la denominación de Bloque Unión Cívica Radical Malargüe, habilitando el espacio físico correspondiente y el Secretario Político y Auxiliar Administrativo. Artículo 2º: Autorizar los gastos que se originen para la habilitación del nuevo Bloque en el Honorable Concejo Deliberante en los términos del Artículo 1º, en el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2.025 y siguientes hasta la finalización de su mandato constitucional. Artículo 3º: De forma. Firman Concejales: Magali Acosta, Emilce Mansilla, Pablo Villarruel Elizabeth González, Pablo Cabrera y Viviana Mosca./ Presidencia pone a consideración el despacho emitido por el Cuerpo en Comisión, quién esté por la Afirmativa. Aprobado. /j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del Concejal que lo izio. En su ausencia pasa el Concejal Pablo Villarruel. //. Cuando es la hora, 11:54, se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-